

# Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 08 de noviembre de 2022



## I. Asistencia de 36 Diputadas y Diputados

## II. Inicio de la Sesión a las 13:43 horas.

## III. Lectura del Orden del Día.

## IV. Discusión y Aprobación de la siguiente Acta:

Número 65, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 03 de noviembre de 2022.

| Favor | Contra | Abstención | Total | Resultado |
|-------|--------|------------|-------|-----------|
| 36    | 0      | 0          | 36    | aprobada  |

## V. Correspondencia.

## VI. Iniciativas.

1. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 79 fracción III y 30 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.  
**Promovente:** GP-PAN.  
**Admisión a trámite legislativo:** aprobada por 18 votos a favor y 16 votos en contra.  
**Turno a las Comisiones:** de Puntos Constitucionales y de Gobernación.
2. De Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.  
**Promovente:** Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), se adhirieron el GP-PAN y el GP-PRI.  
**Turno a las Comisiones:** de Estudios Legislativos, de Educación y de Recurso Agua.
3. De Decreto mediante el cual se expide la Ley de los H. Cuerpos de Bomberos Municipales de Tamaulipas.  
**Promovente:** Diputado Edmundo José Marón Manzur (integrante del GP-PAN), se adhirieron el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), GP-MORENA y GP-PRI.  
**Turno a la Comisión:** de Estudios Legislativos.
4. De Decreto mediante el cual se reforman el párrafo primero, y las fracciones I y III, del artículo 34, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.  
**Promovente:** Diputado Marco Antonio Gallegos Galván (integrante del GP-MORENA).  
**Turno a las Comisiones:** de Estudios Legislativos y de Atención a Grupos Vulnerables.
5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Titular de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas (CEAT), a fin de que remita a este Honorable Congreso un

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 08 de noviembre de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*informe detallado y pormenorizado con relación al estado de guarda el tema del agua en Tamaulipas, así como de las medidas a implementarse durante los próximos seis años para garantizar el abasto del agua para consumo, uso doméstico, agrícola y ganadero en nuestro Estado.*

**Promovente:** GP-PAN.

**Turno a la Comisión:** de Recurso Agua.

- De Decreto por el que se agrega fracción X al artículo 2 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, a fin de que se adicione dicha porción normativa para ordenar, regular y planear toda obra de impacto urbano en materia energética que afecte al suelo del Estado, así como el desarrollo de programas y convenios con empresas privadas del sector energético a través del uso del suelo y la preservación del mismo.*

**Promovente:** Diputado Humberto Armando Prieto Herrera (integrante del GP-MORENA).

**Turno a las Comisiones:** de Estudios Legislativos y de Desarrollo Urbano y Puertos.

- De Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 50 Bis a la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.*

**Promovente:** Diputada Liliana Álvarez Lara (integrante del GP-PAN).

**Turno a las Comisiones:** de Estudios Legislativos y de Turismo.

- De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Austeridad del Estado y Municipios de Tamaulipas.*

**Promovente:** Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández (integrante del GP-MORENA).

**Turno a las Comisiones:** de Estudios Legislativos y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respetuosamente exhorta al Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaria de la Contraloría, así como a la Secretaria de Seguridad Pública y al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de la Defensa Nacional, a remitir a esta Soberanía en un lapso no mayor a 10 días, un informe pormenorizado de los partes, reportes de incidencias, así como toda la información concerniente al operativo armado y auditorias efectuados en la COMAPA Zona Conurbada en pasado 6 y 7 de noviembre de 2022, así como lo relacionado al estado de salud y paradero de los elementos de seguridad privada, que fueron presuntamente privados de su libertad de manera ilegal en el operativo desplegado en el organismo.*

**Promovente:** GP-PAN.

**Solicitud de dispensa de trámite:** desechada por 18 votos a favor y 18 votos en contra, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley interna del congreso del estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.

**Turno a la Comisión:** de Gobernación.

- De Decreto mediante el cual se adicionan el artículo 298 Cuater, del Código Civil y artículo 368 Octies del Código Penal de Tamaulipas sobre Ley Vicaria.*

**Promovente:** Diputada Gabriela Regalado Fuentes (integrante del GP-MORENA), se adhirieron la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos (integrante del GP-PRI), GP-PAN, GP-MORENA y el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC).

**Turno a las Comisiones:** de Justicia y de Igualdad de Género.

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 08 de noviembre de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

11. *De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*  
**Promovente:** Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde (integrante del GP-PRI), se adhirió el GP-PAN.  
**Turno a las Comisiones:** de Estudios Legislativos y de Educación.
12. *De Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo 2, recorriéndose el actual número 2 en su orden natural, del artículo 141; así mismo se reforman los diversos 142, 143, 144, 145 y 146 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.*  
**Promovente:** GP-PAN.  
**Turno a las Comisiones:** de Estudios Legislativos y de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.
13. *De Decreto mediante el cual se adiciona el título vigésimo cuarto, capítulo I y los artículos 476 al 483, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*  
**Promovente:** Diputado Juan Ovidio García García (integrante del GP-MORENA).  
**Turno a las Comisiones:** de Justicia y de Recurso Agua.
14. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, a fin de que instrumente todas las acciones necesarias y posibles a su alcance para garantizar que no se cometa ni un solo crimen de odio en Tamaulipas en contra de personas pertenecientes a la comunidad LGBTI+, brindándoles seguridad y protección para salvaguardar su integridad.*  
**Promovente:** Diputada Nancy Ruiz Martínez (integrante del GP-PAN).  
**Solicitud de dispensa de trámite:** desechada por 17 votos a favor y 17 abstenciones, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley interna del congreso del estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.  
**Turno a las Comisiones:** de Justicia y de Gobernación.

### VII. Dictámenes.

*\*Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad.-*

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción III al artículo 52 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.  
**Proyecto resolutivo:** aprobado por 34 votos a favor y 1 voto en contra.
2. Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el que la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos (PEMEX), a fin de que informe a este Poder Legislativo sobre las medidas de atención y mitigación respecto al derrame de Hidrocarburo ocurrido el día veintiuno de marzo del presente año en el municipio de Hidalgo y se resarzan los daños ocurridos al ecosistema, así como dar a conocer sobre las acciones que se implementarán para combatir e incluso erradicar las fugas o derrames de hidrocarburos en la Entidad.  
**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 08 de noviembre de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

3. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo Octavo denominado "Del Servicio Profesional de Carrera Legislativa" al Título Segundo, integrado por los artículos 66 Quinquies, 66 Sexies, 66 Septies, y 66 Octies, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.  
**Proyecto resolutivo:** rechazado por 18 votos a favor y 15 abstenciones, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley interna del congreso del estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.  
**Votación para que se regrese el asunto a las comisiones correspondientes:** aprobada por 26 votos a favor, 3 abstenciones y 4 votos en contra
4. Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Ejecutivo Estatal, a fin de que en el proceso de elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del 2023, incorpore partidas especiales de apoyo a los segmentos sociales y rubros que se vieron afectados con la desaparición de fondos y programas federales en los dos últimos ejercicios fiscales y por la grave inflación económica que estamos viviendo actualmente, como son mujeres y niñas víctimas de violencia, productores del campo, generadores de proyectos de ciencia y tecnología, organizaciones de familiares de personas desaparecidas, emprendedores y afectados por desastres naturales, atención a migrantes y escuelas de tiempo completo, entre otros.  
**Proyecto resolutivo:** desechado por 18 votos en contra y 17 votos a favor.
5. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo del Estado, para que establezca mecanismos técnicos y jurídicos y lleve a cabo acciones de manera urgente, en la regularización de la tenencia de la tierra, de los asentamientos humanos irregulares a favor de sus legítimos poseedores en los 43 municipios de la entidad.  
**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.
6. Con proyecto de Decreto mediante el cual, se declara el mes de noviembre de cada año, como el mes Legislativo de la Actividad Física y el Deporte en Tamaulipas.  
**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.
7. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Tránsito y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.  
**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.

### VIII. Asuntos Generales.

- **Participación de los Diputados.**
  - **Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.-** Comenta que el Instituto Nacional Electoral durante años ha sido el organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales así

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 08 de noviembre de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*como las elecciones locales de los estados de la república, dentro de sus principales actividades están emitir la credencial para votar, documento oficial para millones de mexicanos, entre muchas otras funciones, el INE si ha funcionado de manera correcta, la reforma electoral que propone MORENA quiere acabar con la democracia en nuestro país.*

- **Dip. Armando Zertuche Zuany.-** Solicita a sus compañeros del GP-PRI, GP-PAN y MC se preparan para un intenso debate este tema de la ley y que tengan cuidado al usar la tribuna si no están suficientemente documentados.

### **IX. Clausura de la Sesión, a las 17:13 horas.**

*Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 15 de noviembre del 2022, a partir de las 13:30 horas.*